

## **POLÍTICA DE INNOVACIÓN**

*CONESA establece como objetivo fundamental para ser competitiva en el mercado fijar las acciones de Innovación en la empresa contando con recursos humanos y materiales que garantizan la innovación tecnológica y el desarrollo de productos y procesos de trabajo para satisfacer las necesidades de las partes interesadas.*

*Es tarea de todos implementar a partir del trabajo diario, el modelo de gestión de Innovación, según la norma ISO 56001, dando cumplimiento a la Política de Innovación, comprometiéndonos a:*

- 1. Incrementar y consolidar la innovación, investigación y desarrollo en la empresa **respetando nuestras políticas sociales, éticas y medioambientales certificadas.***
- 2. Procurar una mejora continua de la eficiencia de nuestros procesos productivos y de gestión que nos permita ser competitivos en el mercado **y con los requisitos aplicables.***
- 3. Involucrar a nuestro personal en la consecución de la Mejora Continua **de nuestra Estrategia de Innovación.***
- 4. Mantener y aumentar el esfuerzo destinado a la Innovación como eje central de las actividades de la empresa.*
- 5. Analizar y valorar los proyectos y oportunidades de innovación y llevar una adecuada gestión de proyectos en un entorno de mejora continua.*
- 6. Potenciar una política de protección y explotación de los resultados obtenidos como consecuencia de sus procesos de gestión de la Innovación.*
- 7. Fomentar la formación de su personal en materias de Innovación.*
- 8. Compromiso por parte de la alta dirección de cumplir con los requisitos de esta norma.*

Gracias por vuestra colaboración.

01 enero de 2026. REV.06

Fdo. Manuel Vázquez Calleja